

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 28 de octubre de 2021. Llevo el proceso a Despacho de la señora Juez para proveer.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiocho (28) de octubre del dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.651

RADICADO:	27001333100420110003900
EJECUTANTE:	HAROLD CASTRO BELTRAN Y OTROS
EJECUTADO:	MUNICIPIO DE ACANDI
NATURALEZA:	EJECUTIVO
ASUNTO:	ORDENA ENTREGA DE TITULO

Mediante auto interlocutorio No. 10 de fecha 28 de enero de 2015 el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Quibdó ordenó la devolución de los recursos que fueron retenido para el pago de la obligación del presente proceso y que pertenecen al sistema general de participaciones. (folios 168 al 178 del cuaderno principal).

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutada, mediante auto de sustanciación No. 422 de fecha 29 de mayo de 2019 se dispuso la entrega de tres (3) depósitos judiciales, por un valor total de \$**26.254.582**. (folio 212 del cuaderno principal).

Ahora bien, revisado el portal web del banco agrario, encuentra el Despacho que para este asunto también se constituyó el depósito judicial No. 433030000383562 por valor de \$140.00, cuya orden de devolución fue dada por el extinto juzgado primero administrativo de Descongestión de Quibdó en la citada providencia, sin que hasta la fecha se haya efectuado dicha devolución.

En ese orden de ideas, se dispone que, por secretaria, se realicen las diligencias necesarias tendientes a la entrega a la parte ejecutada Municipio de Acandí, del depósito judicial No. 433030000383562 por valor de \$140.00, cuya devolución se reitera fue ordenada mediante auto interlocutorio No. 10 de fecha 28 de enero de 2015.

Efectuada la entrega aquí ordenada, permanezca el proceso en secretaria hasta tanto las partes soliciten su impulso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado No.57, el presente auto.

Hoy 29 de 10 del 2021, a las 7:30 a.m.

YC
Secretario